

**EL PRINCIPIO DE LA PROHIBICIÓN DEL ABUSO DEL DERECHO. UNA
REFERENCIA ESPECIAL AL ABUSO DEL DERECHO DE VOTO DE LOS
ASOCIADOS MINORITARIOS EN LAS COMPAÑÍAS MERCANTILES
COLOMBIANAS¹**

Wilson Iván Morgestein - Sánchez²

**THE PRINCIPLE OF THE PROHIBITION OF ABUSE OF LAW. A SPECIAL
REFERENCE TO THE ABUSE OF THE VOTING RIGHTS OF MINORITY
ASSOCIATES IN COLOMBIAN COMMERCIAL COMPANIES**

¹ Artículo de reflexión académica, resultado del proyecto: “Sobre el abuso del derecho de las minorías y el abuso del derecho de paridad en las compañías mercantiles. Una referencia especial al caso colombiano”, proyecto de investigación con vigencia 2017 - 2018, y en el cual el autor del presente trabajo académico participa como investigador principal. El presente escrito se elaboró al interior de la línea de investigación: Teoría del Derecho, de la Política y de la Justicia de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, Institución que se encargó de financiar esta investigación.

² Magíster en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia. Profesor – Investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia (Bogotá, Colombia), adjunto a la línea de investigación: Teoría del Derecho, de la Política y de la Justicia. Wilson.morgestein@ugc.edu.co Carrera 5ª 12b – 30 de Bogotá. Código ORCID: [0000-0002-8761-558X](https://orcid.org/0000-0002-8761-558X)

Resumen

El problema en torno al cual gira el presente trabajo es el de determinar si las soluciones previstas, legal y doctrinariamente, al caso del abuso del derecho de voto por parte de las minorías al interior del máximo órgano social de una compañía mercantil, son aptas para impedir que los asociados minoritarios, en ejercicio de su derecho de voto, por acción o por omisión, bloqueen decisiones convenientes y necesarias para el adecuado decurso de la vida societaria. Para resolver la anterior cuestión, se iniciará estudiando las nociones fundamentales que giran alrededor de la institución del abuso del derecho en el ámbito jurídico - privado. Luego, se revisará el planteamiento que del problema del abuso del derecho de voto, por parte de asociados minoritarios, se hizo en la ley 1258 de 2008 –ahora aplicable a todas las especies societarias en virtud del artículo 24 del Código General del Proceso-, y los remedios previstos tanto en el referido texto legal, como las aportadas por los diversos operadores jurídicos vernáculos e ibéricos, así como la necesidad y conveniencia de insertar en nuestro ordenamiento jurídico societario la ejecución judicial de la decisión no adoptada, solución admitida y practicada por los jueces franceses y alemanes

Palabras Clave: abuso de los derechos; derecho comercial; minorías, sociedades.

Abstract

The problem around which this work revolves is to determine whether the solutions provided, legally and doctrinally, to the case of abuse of the right to vote by minorities within the highest social body of a commercial company, are suitable for to prevent minority shareholders, in the exercise of their right to vote, by action or omission, from blocking appropriate and necessary decisions for the proper course of corporate life. To solve the previous question, it will begin by studying the fundamental notions that revolve around the institution of abuse of law in the legal-private sphere. Then, the approach of the problem of abuse of the right to vote, by minority partners, will be reviewed in Law 1258 of 2008 - now applicable to all corporate species under